

SISTEMA DIF MUNICIPAL

DIFHUICHAPAN/017/2026

HUICHAPAN, HGO. A 13 DE ENERO DE 2026.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

CON ATENCION A:
MTRO. EDER ASSAM CUECUECHA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR MUNICIPAL DE LA ASEH.

POR ESTE MEDIO RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO LE INFORMO QUE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, HUICHAPAN. NO SE REALIZA PROCESOS DE **RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN MATERIA DE JUICIOS LABORALES (LAUDOS)** DURANTE EL PERIODO FISCAL DEL 2025 DEBIDO A QUE ESTE SISTEMA DIF NO REALIZA NOMINAS NI CONTRATACIONES, YA QUE ESTAS SON PAGADAS Y ELABORADAS POR EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASI MISMO, ESTE SE HACE CARGO DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL TEMA, ES POR ESTA RAZON QUE NO SE ENVIA NINGUNA SOLVENTACION, NI SE REALIZA LA INFORMACION PARA EL FORMATO DENOMINADO **REJL_DIFHUI_04_2025** DE ACUERDO A LA GUIA GUIA DE LA ASEH, DEL PERIODO 2025.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE QUE CON ESTA PEQUEÑA EXPLICACIÓN Y RAZÓN SEA CONSIDERADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO ANTES MENCIONADO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



L.T.S. CECILIA CUARTO MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, HUICHAPAN



c.c.p. Archivo